

PROPÓSITO:

Que el estudiante esté en capacidad de reconocer algunos de los sistemas políticos y religiosos que se establecieron en diferentes épocas y culturas y explicar las principales ideas que buscan legitimarlos.

MOTIVACIÓN:

Estimados estudiantes, en la siguiente guía encontrarán actividades que se van a realizar durante las próximas dos semanas, dentro de la misma van a ubicar los textos o contenidos con el fin de apoyar el desarrollo de la misma y favorecer la comprensión del tema.

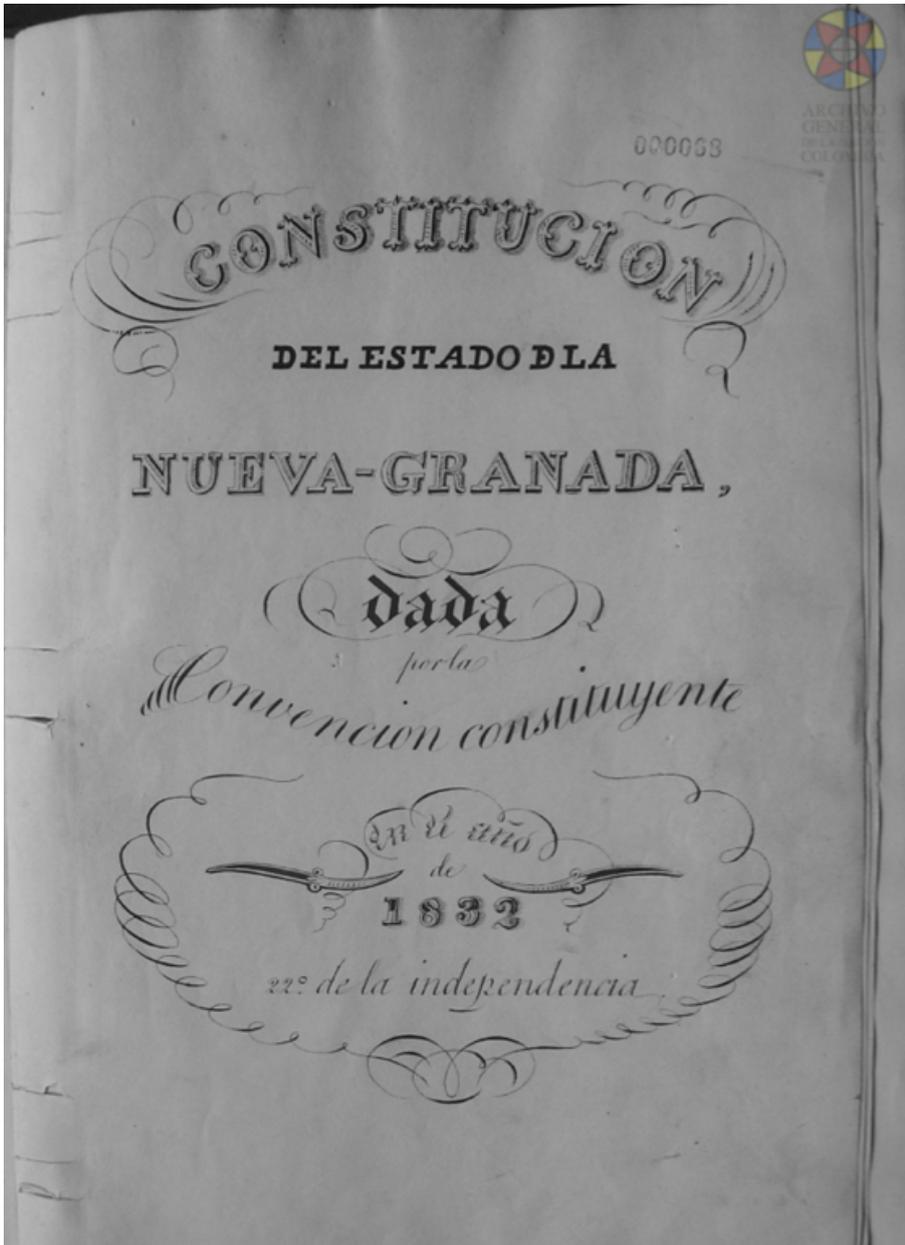
A continuación, encontrará un video, el cual va a observar detenidamente

La constitución política de Colombia

- 1.¿Qué es una Constitución Política?
- 2.¿Cómo sería un país sin constituciones?
- 3.¿Es bueno andar cambiando la Constitución?
- 4.¿Cuántas modificaciones ha tenido la Constitución de 1991?

EXPLICACIÓN:

LAS PRIMERAS CONSTITUCIONES POLITICAS DE COLOMBIA



La historia del constitucionalismo colombiano es el proceso de formación y evolución de las distintas **Constituciones** que ha tenido **Colombia** desde su formación. Como así se procesó durante la independencia, e inmediatamente después de ella, la Iglesia fue perdiendo su influencia, pero seguía siendo parte primordial en la toma de decisiones. En particular, los federalistas deseaban conformar una constitución sin influencia clerical, mientras que los centralistas se apoyaban en la Iglesia no solo para preservar la fe sino como medio político. Es de anotar que la mínima hora geográfica capaz de enviar electores a los congresos que era la **parroquia**, término clerical utilizado para referirse a la mayoría de las poblaciones, chotas, municipios, etc.

Francisco de Paula Santander es recordado por la célebre frase "colombianos, las armas os han dado independencia, pero solo las leyes os darán la libertad".

La materialización de esta idea es la Constitución Política de Colombia, pues gracias a ella, los poderes institucionales, tanto públicos, como privados, se han podido legitimar con la intención de garantizar el orden.

Antes de 1886, nuestro territorio tuvo siete constituciones políticas. Pero después de esa fecha, la constitución duró más de un siglo vigente sin alterarse, hasta la constituyente de

1991.

PRIMERAS CONSTITUCIONES

La primera Constitución surgió en 1811, un año después del grito de independencia. En ese momento, el Virreinato de la Nueva Granada funcionaba con una estructura federalista que dio pie a la [Federación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada](#).

No obstante, todavía se debate si la primera constitución fue esa o la Constitución del Socorro, surgida en 1810. Es más, Mauricio Enrique Rodríguez Delgado, investigador de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, se arriesga a [abrir el debate](#) sobre si es, o no, la primera Constitución Política de Colombia.

Sin embargo, no existen suficientes fuentes académicas que argumenten lo contrario, mientras que en la de 1811 sí.

En ella, a pesar de que se conserva unívoca la prédica de religión católica, se expresa que "Todas y cada una de las Provincias Unidas y que en adelante se unieren de la Nueva Granada, o de otros Estados vecinos, desconocen expresamente la autoridad del Poder Ejecutivo o Regencia de España, Cortes de Cádiz, Tribunales de Justicia y cualquiera otra autoridad subrogada o substituida por las actuales, o por los pueblos de la península, en ella, sus islas adyacentes, o en cualquiera otra parte, sin la libre y espontánea concurrencia de este pueblo".

Es importante destacar, que este primer intento normativo fue redactado por Jorge Tadeo Lozano, y curiosamente, entre los rigurosos estudios de derecho constitucional, este primer intento no hace parte de los grandes períodos constitucionales, pues se entiende que la independencia de Colombia inicia a partir de 1819, y con ella la historia constitucional de nuestro país.

Inclusive, Marco Andrés Gutiérrez Guerrero, autor del libro '[Régimen constitucional colombiano, su historia y desarrollo](#)', de la Universidad del Rosario, hace una periodización de las constituciones políticas de la siguiente manera.

Entre 1819 y 1830, es la "declaración de independencia y génesis del Estado colombiano". Después sigue un "periodo transitorio" en 1830, y ya con plena explicitud se habla de un "período constitucional" entre 1832 y 1991.

Sin embargo, dentro de todos estos periodos mencionados, surgieron las siguientes constituciones:

1810 Constitución del Socorro

1811 Federación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada

1821 Constitución de Cúcuta

1832 Constitución Neogranadina

1843 Constitución Política de la República de la Nueva Granada

1853 Constitución de la Nueva Granada

1858 Constitución Política de la Confederación Granadina

1863 Constitución Política de los Estados Unidos de Colombia

1886 Constitución Política de Colombia

1991 Constitución Política de Colombia

EJERCICIOS:

Para poner en práctica el tema visto, los invito a desarrollar las actividades que se proponen a continuación:

Actividad # 1: Observar detenidamente el video y resolver las preguntas correspondientes

Actividad # 2: Realizar una síntesis y mapa conceptual sobre LAS PRIMERAS CONSTITUCIONES POLITICAS DE COLOMBIA

Actividad # 3: Consultar 5 aspectos importantes de cada una de las Constituciones que ha tenido Colombia.

EVALUACIÓN:

Va a reflexionar respecto a cómo se sintió y qué tanto aprendió en el desarrollo de esta guía.



¿Qué aprendió?

¿Qué le gustó?

¿Qué se le dificultó?

BIBLIOGRAFÍA:

Colombia aprende, Wikipedia, videos YouTube. Historia Universal.